

El Salvador necesita una oposición unificada para enfrentar a Nayib Bukele: Eugenio Chicas

Información en pág. 4



NACIONALES

**APDHEM y CRISTOSAL
reciben los restos de
dos víctimas de la
Masacre de El Mozote**

Pág. 2

INTERNACIONALES

**Venezuela rememora
siembra del luchador
social Carlos López
Guevara**

Pág. 7

DEPORTES

**Selección femenina de
baloncesto parte como
favorita en COCABA 2023**

Pág. 12



EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE GUATEMALA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO SEMILLA, BERNARDO ARÉVALO, QUIEN OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR EN LAS ELECCIONES RECIENTES DE GUATEMALA, PERO, POR PRESIONES DE LOS PARTIDOS DE DERECHA PERDEDORES, PIDIERON LA INTERVENCIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL PARA IMPEDIR QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL OFICIALIZARA LOS RESULTADOS, Y EL JUEVES FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD (FECI) ORDENÓ LA SUSPENSIÓN DE LA PERSONARÍA JURÍDICA DEL MOVIMIENTO SEMILLA, DIJO QUE “LA PROBLEMÁTICA LEGAL SEGUIRÁ SU CURSO Y TENDREMOS UN EQUIPO DE ABOGADOS QUE SE OCUPARÁ DE ELLA”. FOTO: MOVIMIENTO SEMILLA

APDHEM y CRISTOSAL reciben los restos de dos víctimas de la Masacre de El Mozote

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Los restos óseos de José Santos Ramírez y José de la Paz Pereira volvieron al seno de sus familias luego de cinco años de espera de su exhumación en el caserío Poza Honda, cantón Cerro Pando, y del caserío Los Toriles, cantón Guacamaya, respectivamente, ambos del municipio de Meanguera, departamento de Morazán.

“Se las llevamos a los familiares para que las velen esta noche (ayer) y puedan tener en la mañana del viernes su respectivo funeral con sus familias en los lugares que les corresponden. Ellos estaban aquí desde el año 2016, luego de la exhumación y estábamos haciéndole cosquillas a Medicina Legal para su entrega y al final lo hicieron”, dijo Oscar Leonel Tobar, presidente y representante legal de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote (APDHEM).

La masacre de El Mozote y lugares aledaños, ocurrida en diciembre de 1981, es considerada un “Crimen de Lesa Humanidad”, y señalada como uno de los asesinatos en masa más “mortíferos” ocurridos en América Latina en la década de los años ochenta.

Esta masacre ejecutada por un combinado de batallones del ejército bajo órdenes del Alto Mando castren-

se exterminó alrededor de mil personas de la población civil, que en su mayoría fueron niños, niñas, mujeres y adultos mayores, según el Informe de la Comisión de la Verdad, y documentos desclasificados del gobierno de los Estados Unidos.

“Sabemos que ha sido un poco tardado el tiempo de entrega, pero para la familia y nosotros como representantes de las víctimas, esto es muy importante porque vamos a entregar estas osamentas a ellos para que puedan enterrarlos y puedan ir a visitarlos y enflorarlos cada año, como todas las familias siempre han querido y nos han dicho”, reiteró Tobar

José de la Paz Pereira era un joven, cuyos restos fueron recuperados en la exhumación identificada como “Sitio 16”, realizada por Medicina Legal en el año 2016, en terrenos del caserío Los Toriles, cantón Guacamaya, municipio de Meanguera, Morazán.

Sobre este caso se ha documentado por los familiares sobrevivientes, que durante la masacre en el caserío Los Toriles, José de la Paz fue testigo del asesinato ejecutado por miembros del ejército de la madre de éste, María Florentina Pereira, y su hermano Santos Manuel Pereira, con quienes convivía. A esas pérdidas se sumó la de sus cinco sobrinos y su hermana María Pereira, quien estaba embarazada, hechos ocurridos en el caserío El Mozote. Pocos días después José Pereira no pudo sobreponerse a la pérdida de los familiares y se quitó la vida, por lo que fue enterrado junto a su

madre y hermano en el caserío Los Toriles.

Los restos de José Santos Ramírez fueron exhumados en el año 2016, en el denominado “Sitio 22”, del caserío Poza Honda, cantón Cerro Pando, Meanguera, departamento de Morazán. Sus familiares señalaron que fue asesinado en esa segunda semana de diciembre de 1981, a manos de un combinado militar que ejecutó la operación “Tierra Arrasada”, en el caserío El Mozote y los lugares aledaños identificados como Cerro Pando, La Joya, Los Toriles, Jocote Amarillo y Los Ortiz.

Guadalupe Hernández, abogada del equipo de Justicia Transicional de CRISTOSAL y representante de las víctimas, señaló como positivo que se lograra obtener la “restitución de los restos de dos de las víctimas de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños”, que desde el año 2016, en que fueron exhumados, sus familiares sobrevivientes habían insistido en darles un entierro digno y cristiano.

“Ellos fueron exhumados en dos lugares diferentes, uno corresponde a una víctima de Cerro Pando y los restos de la otra víctima fueron exhumados en Toriles, ambos en el año 2016. Y desde ese año los familiares de esas víctimas estaban esperando la restitución de sus seres queridos y finalmente se logró recuperarlos”, afirmó.

Sobre este proceso, Hernández explicó que Medicina Legal, por orden de la Jueza de Instrucción de San Francisco Go-



Para la familia y los representantes de las víctimas, la entrega de las osamentas, es muy importante, porque podrán enterrarlos e irlos a enflorar. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA CRISTOSAL.

tera, Morazán, hizo entrega de estos restos al presidente y representante legal de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote, Oscar Leonel Tobar Claros, quien a su vez, realizó la entrega de los restos a sus correspondientes familias la tarde del jueves.

En cuanto al proceso judicial de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños, la abogada de CRISTOSAL expresó que aunque el caso cuenta con pruebas suficientes, aún se encuentra en etapa de instrucción.

“El proceso no ha avanzado en la forma que debe hacerse -todavía está en fase de instrucción-, y hemos señalado que por las características de este proceso penal, y a 42 años

de haberse cometido estos crímenes de guerra y lesa humanidad, el proceso debería estar en la fase de juicio, porque la prueba es suficiente”, argumentó.

“Por lo menos, hay pruebas para identificar que sucedieron estos hechos; que hubo víctimas y que existen y cuáles son las responsabilidades de los autores intelectuales de esta masacre. Y en investigaciones posteriores se podría ahondar en los actores materiales, pero lo importante en este momento es establecer las responsabilidades de quienes idearon y desarrollaron el plan que culminó en la masacre de El Mozote y lugares aledaños”, concluyó Hernández.

Ley General de Recursos Hídricos

Organizaciones urgen a la ASA fortalecer la gestión comunitaria y la transparencia

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Las organizaciones ambientalistas y representantes comunitarios que integran al Foro del Agua de El Salvador y la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, solicitan fortalecer la gestión comunitaria y la transparencia de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA). FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

Las demandas de fortalecer la gestión comunitaria y apostarle a la transparencia en el manejo de presupuestos y las estrategias de inversión, fueron sugeridas por representantes del Foro del Agua de El Salvador y la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, a un año sin Reglamento para aplicar la Ley General de Recursos Hídricos.

“En el marco del primer año de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH) presentamos nuestro balance sobre avances y desafíos del Estado salvadoreño de cara a la aplicación de la ley orientada a la defensa del derechos, la gestión comunitaria y la lucha contra el robo y despojo del agua en El Salvador”, dijo Gloria Cruz, integrante del Foro del Agua.

Las organizaciones ambientalistas y representantes comunitarios que integran al Foro del Agua de El Salvador y la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, se pronunciaron sobre algunos avances, como la estructuración de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), no obstante, lamentaron que el ente contralor no cuente con su reglamento interno, sin participación social y con poca transparencia sobre los procesos de trabajo.

“Reconocemos algunos avances como la Dirección Técnica, la Comisaría del Agua, el Tribunal Sancionador, el Registro de Juntas de Agua y el Reglamento Especial para la Determinación de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Agua. Sin embargo, hay desafíos como el Reglamento interno que es la herramienta clave de regulación e implementación de la misma ley”, sostuvo Cruz.

“Y falta también, la actua-

lización y aprobación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, elaborada por el MARN en 2017, que cuenta con directrices de planificación de cuenca y prioriza proyectos de protección y recuperación del agua en el país”, agregó.

Lamentando que a la fecha, la ASA, sólo haya establecido “criterios técnicos mínimos” para la emisión de permisos de exploración y ha ignorado procedimientos básicos que ANDA había desarrollado en el sentido de prevenir afectaciones de los pozos destinados al abastecimiento de agua potable de ANDA y comunitarios.

“Al ignorar este procedimiento está generando disputas por el uso del agua entre las empresas y comunidades, como el caso del cantón Barranca Honda en el municipio de San Juan Opico y de Ciudad Obrera, municipio de Ciudad Arce, en los cuales se otorgaron permisos para la perforación de pozos industriales a menos de 20 metros de pozos comunitarios, que pone en peligro el abastecimiento a comunidades empobrecidas”, argumentó Cruz.

Igualmente, Luis González, en representación de la Alianza contra la Privatización del Agua,

expresó que se deben considerar otros desafíos para la ASA, a partir de la “crisis hídrica” que se mantiene en El Salvador.

González añadió que si bien es positivo el principio del proceso histórico de valorar económicamente el uso del agua y priorizar el acceso y rescate de este bien natural, objetó su limitación ante la imposición de un precio máximo de 0.35 centavos por metro cúbico a poblaciones vulnerables económicamente.

“En el reglamento se planteó una fórmula para aplicar según el tipo de uso, la calidad del agua y el tipo de fuente entre otros elementos, pero lo que estamos viendo es la aplicación del precio máximo 0.35 centavos por metro cúbico para todos los usos. Esto favorece a los industriales, los agroindustriales y grandes empresas, que va en detrimento de las comunidades más pobres y las juntas de agua comunitarias rurales”, explicó.

“Obviamente, esto terminará impactando a la mayoría de pobladores, no debería generalizar el cobro de este canon, sino que, atendiendo a los diversos usos como la agroindustria azucarera que utilizan grandes cantidades de agua no deberá pagar lo mismo que las Juntas Comunitarias

de Agua, que se ven complicada todos los días para poder llevar agua a diferentes familias beneficiarias”, reiteró González.

A este balance de 12 meses de la Ley General de Recursos Hídricos plantearon la “emergencia” por los megaproyectos mineros, que impactará aguas de Guatemala, Honduras y El Salvador, así como, el trabajo para rescatar la cuenca transfronteriza, tras lamentar que la “comisión de negociación” debería estar a cargo de este proceso, pero aún no ha sido conformada.

“Consideramos, como desafíos también todo lo que plantea el tema del acceso a la transparencia y la información”, refirió en su intervención Rodolfo Calles, de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, al reiterar que la estructura de la junta directiva de la ASA, tiene que contemplar la participación de la sociedad civil a través de un representante “ignoramos si ya lo escogieron”, manifestó.

“En esta parte de la información y transparencia se ha identificado que la ASA ha estado realizando una serie de convenios y negociaciones con instancias desde el Estado, pero se desconoce el contenido de esos convenios y sus alcances y han ter-

minado reservando la información. Y esto nos preocupa”, expresó.

“Es un desafío importante porque el agua es un tema tan álgido para toda la sociedad salvadoreña, que debería estar informada sobre lo que pasa en este tema. También nos preocupa el tema de la inscripción de las Juntas de Agua, que a la fecha solo 320 han logrado su registro de las de 2,500 que existen en el territorio nacional. La ASA debería estar fortaleciendo a estas juntas de agua y asesorarlas para facilitar su inscripción, y que no anden en campaña con la gente”, resumió.

Mientras, Carlos Flores, del Foro del Agua, reiteró que el “tema presupuestario”, debe abordarse de manera clara y completa, al mencionar una propuesta gubernamental (2022) que habría un ingreso de 17 millones de dólares de los cuales, 5.6 millones serían transferencia del MARN, por el I Observatorio Ambiental ahora de la ASA. Y el resto sería por la vía del cobro de canon.

“Se ha tratado de plantear ese ingreso porque no existe estructura establecida para cobrar, por lo que seguirá funcionando la estructura de cobro de ANDA, a la industria -ahora entendemos- que ha pasado a la ASA, pero el problema del presupuesto tiene que ver, precisamente en que ahora no hay ejecución”, dijo.

“Están previsto 11 millones de dólares en proyectos de inversión, el asunto es que no sabemos en que se invertirá esa cantidad; hay un convenio de ASA -ANDA, que contempla que la ASA pasará 7 millones a la ANDA, para que desarrolle proyectos de abastecimiento, pero no sabemos en dónde, cuáles y cómo lo harán, entonces, hay un déficit de información que genera dudas”, puntualizó Flores.

El país necesita una oposición unificada para enfrentar a Bukele: Eugenio Chicas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Eugenio Chicas, expresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), mencionó que en las votaciones de 2024 se tendrán tres bandas de la oposición, por lo cual, instó a los candidatos presidenciales de ARENA, propuesta de la sociedad civil a través del partido Nuestro Tiempo y el FMLN, a unificarse y no atacarse entre sí, sino enfrentar a Bukele.

“Todavía es posible buscar la unidad, el instrumento válido en este caso será la medición de las encuestas, las cuales establecerán cuál de las tres propuestas de oposición tenga mayores posibilidades, y, por lo tanto, apelar al voto de la ciudadanía, todavía hay la oportu-



El expresidente del TSE, Eugenio Chicas, enfatiza que las tres propuestas presidenciales de la oposición deben de enfrentar a Bukele. FOTO DIARIO CO LATINO/@FRENTEA_FRENTE.

unidad de provocar un entendimiento político, una alianza, concentrar los esfuerzos en una candidatura antes que esta se puedan inscribir, cuya fecha

es a partir del 6 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2023”, detalló Chicas, hoy experto en temas electorales.

Chicas consideró necesari-

rio que entre candidaturas de oposición haya un pacto de no agresión y tengan la claridad que, desde el punto de vista político-electoral a quien deben enfrentar es a Bukele y al partido Nuevas Ideas. Es importante una reflexión de los candidatos, que en este momento sigue siendo relevante pensar en el interés nacional, más que en el partidario, porque el país necesita una oposición unificada para enfrentar el desastre provocado por Bukele en el país.

“Al menos desde la oposición ya se han conformado con claridad tres candidaturas, una oposición a tres bandas, hay un elemento novedoso y es que en esta elección ha pesado bastante la participación de la sociedad civil, al menos dos de las candidaturas que competirán provienen de la sociedad civil, el partido ARENA y Nuestro Tiempo”, dijo Chicas en la

entrevista de Frente Frente de TCS.

A criterio del expresidente del TSE, es impertinente las candidaturas de ARENA y FMLN, debería existir una sola candidatura de la oposición, ahora corresponde que estos tres contendientes se entiendan y busquen la unidad, donde cualquiera de los tres candidatos que ocupa el primer lugar en las encuestas sea quien reciba los votos y el respaldo ciudadano.

“Lo que le toca a la sociedad civil es comenzar a discutir los aspectos programáticos, como también seguir batallando por la unidad, las tres candidaturas son buenas, pero en este momento la prioridad es, que estas tres candidaturas se reúnan y se pongan de acuerdo para enfocar sus baterías en contra de Bukele”, sugirió.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En ausencia

Asesino de la agente Carla Ayala es enviado a juicio

El Juzgado Especializado Primero de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador envió este jueves a juicio a Juan José Castillo, responsable de un feminicidio de agente policial en diciembre de 2017. El emblemático caso se trata de la agente Carla Mayarí Ayala Palacios.

Todo comenzó el 28 de diciembre de 2017, cuando varios agentes policiales, incluyendo la víctima y el imputado, asistieron a una fiesta navideña en la sede policial del extinto Grupo de Reacción Policial (GRP) en la Calle Principal de la Residencial San Fernando, Calle Antigua a Huizúcar, en la capital.

Al finalizar el evento, alrededor de las 10:40 de la noche, se ordenó llevar a los asistentes

que no tenían vehículos a sus hogares. Los agentes Ovidio Antonio Pacheco Morales y Wilfredo Deras Hernández fueron designados para llevar a la víctima al sector de Apopa, pero en ese momento el imputado Juan Josué Castillo subió al vehículo y se sentó junto a la víctima en el asiento trasero.

Se estableció que mientras circulaban por el sector de la Residencial La Gloria, el imputado disparó a la agente, quitándole la vida. Desde entonces, huyó de la justicia y fue declarado “rebelde”. El 7 de septiembre de 2018, el cuerpo de la víctima fue encontrado en una zona montañosa del caserío Los Ríos, en el cantón Los

Hornos, en San Francisco Javier, Usulután. Las pruebas de ADN confirmaron su identidad.

Por este caso, el Juzgado Especializado Primero de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador resolvió que Juan Josué Castillo, alias “Samurái”, enfrente una vista pública por el feminicidio agravado de la víctima.

Además, las autoridades acusaron a 13 personas, incluyendo a policías y dos familiares de Castillo, por los delitos de incumplimiento de deberes y encubrimiento. El juzgado dijo que solicitaría a la Oficina Central Nacional de Interpol El Salvador la “difusión

roja” en contra de Juan José Castillo Arévalo.

El querellante del Instituto Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) dijo que la jueza ha orde-

nado la apertura de juicio para que el proceso judicial continúe en curso. “Es muy importante que se puedan cumplir los intereses de los familiares de la víctima. El IDHUCA velará porque se haga justicia ante la vulneración al derecho de la vida. Todos estos hechos que ocurrieron el 2017 han tenido un impacto demasiado grande y es el principal objetivo que tenemos como querellantes”, dijo.



Fotografía de Carla Ayala, asesinada a finales de diciembre de 2017 por agentes policiales. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Precipitaciones y tormentas para este viernes por paso de Onda Tropical



Para este viernes el cielo estará despejado a nublado con posibilidad de precipitaciones y tormentas dispersas, debido al paso de una onda tropical. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El pronóstico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para este viernes señaló que el cielo estará despejado a nublado con posibilidad de precipitaciones y tormentas dispersas, debido al paso de onda tropical inmersa en el flujo del Este.

Según el MARN, el ambiente estará cálido en el día y relativamente fresco por la noche y madrugada. En la costa de El Salvador, las condiciones previstas de oleaje y viento en el mar son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo, sin embargo, piden precaución por la permanencia de corrientes de retorno.

En las últimas horas la red de estaciones de monitoreo del MARN registró precipitaciones de

moderadas a ocasionalmente fuertes del centro al occidente del país, el máximo registrado es de 62.1 milímetros (mm) en la estación Planes de Montecristo, departamento de Santa Ana.

Medio Ambiente pidió estar vigilantes por alta probabilidad de inundaciones urbanas y crecidas repentinas en los municipios de Santiago Nonualco, San Luis Talpa, El Rosario, San Juan Talpa, Cuyultitán y alrededores, debido a lluvias intensas en la zona.

Asimismo, existe un 60-80% de inundaciones urbanas y crecidas repentinas en los municipios de La Libertad, San José Villanueva, Huizucar y alrededores, por lluvias intensas en la zona.

“Para estos días sí va a llover, tenemos lluvias por las tardes y noches, hay pasos de ondas tropicales, que son series de nubes que transitan de Este a Oeste, y son todas estas lluvias de tarde que pueden incluir

actividad eléctrica.

El país es influenciado por la presencia de Polvo del Sahara, que disminuye la posibilidad de lluvias. Se espera que la otra semana este fenómeno incremente”, detalló el titular del MARN.

El ministerio sostuvo que en el mes de julio está comenzando la canícula, una disminución en la cantidad total de lluvia, que podrá terminar aproximadamente en agosto, sin embargo, existe posibilidad de algunas lluvias ocasionadas por el paso de ondas tropicales.

En junio el promedio es de 312 mm de lluvias pero este año fue de 238, es decir, entre 25 y 30% menos de lluvia.

El MARN recalcó que el año pasado marcó el fin de la temporada del fenómeno de La Niña, este 2023 estará influenciado por el fenómeno de El Niño, donde la cantidad total de lluvia al final del año será menor.

Señora:

Marta Elena Araujo Cárcamo, Concepción Cárcamo Granadeño, Marcela Alexandra Molina Rodríguez, Ana Aracely Gálvez Marroquín, Ana Cecilia Lozano Orellana, Bonia Amanda Servellón cartagena, Carlos Cruz Martínez, Dora Alicia Quezada Campos, Dora Del Carmen Ángel De Realagueño, Delmy Yaneth Rodríguez De Hernández, Doris Elizabeth Peña de Avilés, Doris Yaneth Miranda Meléndez, Elsy Nohemi Fernández Martínez, Giovanni Alexander Batres Martínez, Gloria Maribel Núñez, Guadalupe Pérez Pérez, Hugo Alexander Vásquez Ulloa, Isaías Martínez Paiz, Juan José Munguía Beltrán, Juan Ramon Morales Flores, Karen Jhoanna López Contreras, Kenny Verónica Gonzales Corvera, Marina Elizabeth Castro Portillo, Manuel Segura Aguirre, María Luisa Carballo de Ortiz, María Virginia Ramos, Mercedes Maricela, Realegueño Ángel, Norma Isabel Gutiérrez De Hernández, Patricia Carolina Realegueño Ángel, Pedro Antonio Carranza Trejo, Reina De Los Ángeles García, Rubidia Miladis Martínez, Sonia Del Carmen Chávez García, Elvira Jiménez Pérez, Ana Verónica Jiménez Rivas, Julia Pérez Rivas, María Magdalena Jiménez Pérez, Ruth Verónica Guevara de Urrutia, Ruth Noemy Hernández De Alegría, Sandra Elizabeth Lobos Cruz, Yerwin Alexander Castro Lobos, Dina Córdova Guidos, Lilian Rosibeth Martínez Delgado, Matilde Rivas Hernández, Lucía Pérez, Ruth Nohemy Escobar Santa Cruz, Karen Abigail Iraheta Baires, Raquel Alejandra Amaya Guevara, Iris Marielos Santa Cruz, Santos Jeremías Ayala Álvarez, Yolanda Monge Doradea, Lupita Pineda, Alma Elty Gonzales De Silva, Celina Guadalupe Martínez, Iris Aracely Elías Martínez, William Alexander Martínez Carranza, Miguel de Jesús Romero Sánchez, Juan Carlos Martínez, José Rigoberto Ventura, Cecilia Guadalupe Pérez Flores, Melvin Geovanni Sánchez Villatoro, Brayan Josué Barahona Martínez, Porfirio Gonzales Peraza.

PRESENTES

Informo a usted, que el día 24 de junio del corriente año, la junta de vigilancia de la asociación cooperativa de vivienda de usuarios por ayuda mutua y consumo “Primicios de san jacinto de responsabilidad limitada” Acovipri de RL, dándole cumplimiento Artículo Art. 21.- del reglamento de LGAC que establece son causales de suspensión: b) No concurrir sin causa justificada a dos de las asambleas generales ordinarias o a tres extraordinarias en forma consecutiva y a las capacitaciones y la ayuda mutua y otras actividades que el consejo y junta han realizado. Por tal motivo este concejo ACORDO: Suspender por cinco días Hábiles a las Asociadas: **Marta Elena Araujo Cárcamo, Concepción Cárcamo Granadeño, Marcela Alexandra Molina Rodríguez, Ana Aracely Gálvez Marroquín, Ana Cecilia Lozano Orellana, Bonia Amanda Servellón cartagena, Carlos Cruz Martínez, Dora Alicia Quezada Campos, Dora Del Carmen Ángel De Realagueño, Delmy Yaneth Rodríguez De Hernández, Doris Elizabeth Peña de Avilés, Doris Yaneth Miranda Meléndez, Elsy Nohemi Fernández Martínez, Giovanni Alexander Batres Martínez, Gloria Maribel Núñez, Guadalupe Pérez Pérez, Hugo Alexander Vásquez Ulloa, Isaías Martínez Paiz, Juan José Munguía Beltrán, Juan Ramon Morales Flores, Karen Jhoanna López Contreras, Kenny Verónica Gonzales Corvera, Marina Elizabeth Castro Portillo, Manuel Segura Aguirre, María Luisa Carballo de Ortiz, María Virginia Ramos, Mercedes Maricela, Realegueño Ángel, Norma Isabel Gutiérrez De Hernández, Patricia Carolina Realegueño Ángel, Pedro Antonio Carranza Trejo, Reina De Los Ángeles García, Rubidia Miladis Martínez, Sonia Del Carmen Chávez García, Elvira Jiménez Pérez, Ana Verónica Jiménez Rivas, Julia Pérez Rivas, María Magdalena Jiménez Pérez, Ruth Verónica Guevara de Urrutia, Ruth Noemy Hernández De Alegría, Sandra Elizabeth Lobos Cruz, Yerwin Alexander Castro Lobos, Dina Córdova Guidos, Lilian Rosibeth Martínez Delgado, Matilde Rivas Hernández, Lucía Pérez, Ruth Nohemy Escobar Santa Cruz, Karen Abigail Iraheta Baires, Raquel Alejandra Amaya Guevara, Iris Marielos Santa Cruz, Santos Jeremías Ayala Álvarez, Yolanda Monge Doradea, Lupita Pineda, Alma Elty Gonzales De Silva, Celina Guadalupe Martínez, Iris Aracely Elías Martínez, William Alexander Martínez Carranza, Miguel de Jesús Romero Sánchez, Juan Carlos Martínez, José Rigoberto Ventura, Cecilia Guadalupe Pérez Flores, Melvin Geovanni Sánchez Villatoro, Brayan Josué Barahona Martínez, Porfirio Gonzales Peraza. Por incumplimiento de las obligaciones que le corresponde. Notifíquese por medio de esquila y por periódico de mayor circulación.**

OSCAR ANTONIO ERAZON SOLIS
(REPRESENTANTE LEGAL)

TATIANA ELIZABETH MIRANDA HUEZO
(SECRETARIA)

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

ARENA busca ser una alternativa política competitiva en elecciones 2024



Ricardo Godoy, de ARENA, dice que buscan de cara a 2024 ser un partido alternativo y competitivo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

El diputado por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Ricardo Godoy, dijo que los precandidatos presidenciales, Joel Sánchez e Hilcia Bonilla “son salvadoreños auténticos” que muestran preocupación por los problemas del país.

Sánchez y Bonilla fueron propuestas desde las organizaciones sociales; en ese contexto, Godoy explicó que la sociedad civil no es un partido político, pero sí es un conglomerado de ciudadanos. “Constitucionalmente no pueden presentar una oferta electoral, constitucionalmente, los vehículos para poder participar y

“Esperamos garantizarles a los salvadoreños que nuestros candidatos tengan una visión clara y muy sensata enfocada a solucionar los problemas de la familia de El Salvador”

aspirar a los cargos de elección popular son los partidos políticos”, recordó Godoy en declaraciones a la prensa.

“En Joel e Hilcia encontramos a salvadoreños auténticos que tienen una preocupación muy real de que en nuestro país hace falta seguir el proceso de

transformación, pero también enfocados en atender las problemáticas, que, hasta este día, siguen sin ser atendidas”, destacó el tricolor.

El legislador de derecha sostuvo que Joel e Hilcia y todos los precandidatos en ARENA, reconocen que ARENA “es el

instituto político que realmente tiene la capacidad territorial y estructural para poder ser una alternativa democrática para todo el pueblo salvadoreño”.

ARENA realizará este domingo 16 de julio las elecciones internas donde se elegirán las candidaturas que los representarán en elecciones legislativas, municipales, Parlamento Centroamericano, Presidencia y vicepresidencia de la República. ARENA participaría en todas las elecciones. Estas se desarrollan en febrero (presidenciales) y en marzo (el resto) de 2024.

“Nosotros lo que tenemos claro es que queremos convertirnos en una alternativa competitiva; no solamente por participar; no solo para cumplir un requisito, queremos demostrarle a la sociedad salvadoreña que nosotros somos una alternati-

va política competitiva en la que podamos garantizar que hay rostros nuevos, que hay salvadoreños que han mostrado su interés después de no haber participado en ningún instituto político y de no tener pasado político”, destacó Godoy.

El legislador planteó que el oficialismo, desde que conoció la precandidatura de Joel Sánchez, ha señalado que es desconocido. “Qué bueno porque es donde ARENA está constatando que viene en un proceso de transformación, en el que la oferta electoral hoy son personas que no tienen este pasado (político) y que lo único que tienen por delante es ofrecer la garantía de una buena gobernabilidad en nuestro país, en donde podemos presentar soluciones a los problemas que siguen siendo no atendidos en nuestro país”, puntualizó Godoy.

“Esperamos garantizarles a los salvadoreños que nuestros candidatos tengan una visión clara y muy sensata enfocada a solucionar los problemas de la familia de El Salvador”, concluyó el legislador.

PDC presenta a sus precandidatos a diputados y alcaldes por San Salvador

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) presentó este jueves a sus precandidatos a diputados y alcaldes por el departamento de San Salvador. El secretario general y actual diputado en la Asamblea Legislativa Reynaldo Carballo fue quien los presentó ante la prensa.

El PDC o “el partido del pescadito”, como popularmente los salvadoreños le dicen, presentó a Sonia Karina Palacios de Quezada, Roberto Eduardo Calderón Barahona, Ricardo Giovanni Sibrián Chávez y a Cristóbal Cuéllar como precandidatos por el departamento de San Salvador.

“Bienvenido a la nueva De-

mocracia Cristiana, Roberto Calderón, quien es precandidato a diputado por el departamento de San Salvador, es un reconocido Abogado de la República, dirigente deportivo, Secretario General del Comité Olímpico de El Salvador, gerente legal del INDES (Instituto Nacional de los Deportes), un apasionado por el deporte”, comentó Reinaldo Carballo.

Mientras que los precandidatos a alcaldes y su concejo de San Salvador son: José Andrés Hernández, para San Salvador Centro. Marina de la Cruz, San Salvador Norte. René Canjura, para San Salvador Oeste. Marvin Brenes, San Salvador Este, y Abraham Zuleta, para San Salvador Sur.

“Gracias a Dios está renaciendo la nueva democracia cristia-

na, gracias por la confianza de creer en mí para levantar poco a poco el partido, no es tarea fácil, pero puse este proyecto como todos en las manos a Dios”, agregó Carballo.

Carballo afirmó en conferencia de prensa que en el PDC no se ha inscrito un precandidato a presidente. “Por ahora no tenemos candidatos para las presidenciales, porque no tenemos un candidato que pueda ganarle al presidente actual; si lo encontráramos, con todo gusto lo pusieramos a competir, y eso es lo que nos tiene únicamente compitiendo para los diputados, municipios y Parlacen”.

También dijo que por el momento no han recibido ninguna solicitud de otros institutos políticos para hacer coalición en las próximas elecciones. “Si viniera



PDC presenta a sus precandidatos a diputados y alcaldes por San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

una, vamos a tener que analizarla y ver que realmente el partido tenga un perfil votable y que pueda unirse a la nueva democracia cristiana”; sin embargo, dijo que la Comisión Política del partido ha mandado competir solos.

Carballo se ha caracteriza-

do por ser uno de los diputados aliados al oficialismo; de los que aprueban mes a mes las prórrogas al régimen de excepción, de los que aprueban todo lo que llega de Casa Presidencial sin cuestionar las normativas.



Semilla continúa campaña pese a persecución política en Guatemala

TeleSUR

El candidato a la presidencia de Guatemala por el partido Movimiento Semilla, Bernardo Arévalo, afirmó este jueves que continúa la campaña electoral de cara al balotaje del próximo 20 de agosto a pesar de la persecución política de que es objeto esa formación política.

Durante una conferencia de prensa, el líder de Semilla afirmó que “la campaña electoral sigue adelante con el equipo que hemos tenido. No nos vamos a dejar distraer, ni nos vamos a dejar desviar. La campaña sigue adelante hasta la victoria del día 20 de agosto”, enfatizó.

“La problemática legal seguirá su curso y tendremos un equipo de abogados que se ocupará de ella”, expresó en referencia a la suspensión de la personalidad jurídica de su



partido, indicada por un Juzgado local a partir de una solicitud de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI).

Aseguró que dicha maniobra para sacar a Semilla de la carrera electoral “está unificando a los distintos sectores en la necesidad de rechazar a esta minoría corrupta”, dijo en expresión a la derecha local.

Las declaraciones de Arévalo tuvieron lugar luego de que este

jueves la FECI allanó las oficinas del Tribunal Supremo Electoral (TSE), máxima autoridad del país en materia comicial, que la víspera oficializó a Semilla como uno de los partidos ganadores de la primera vuelta electoral (25 de junio pasado).

Horas atrás, representantes de Semilla presentaron ante la Corte de Constitucionalidad (CC) un amparo preventivo con el fin de evitar que el TSE cumpla la

orden del juzgado.

Arévalo señaló que la suspensión de la personalidad jurídica es completamente inconstitucional y apuntó que el artículo 92 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos impide la suspensión de una bancada en el lapso de la apertura de las elecciones y su conclusión.

El líder del Movimiento Semilla, quien estuvo acompañado de la propuesta como vicepresidenta, la política y catedrática Karin Herrera, dio lectura a un comunicado en el que anunció el comienzo de la campaña de cara al balotaje.

“Este es un camino que tiene un hito importante este 20 de agosto, pero no termina ese día. Es un camino que tiene como destino fundamental el acompañar un proceso de cambio muy anhelado por los guatemaltecos y las guatemaltecas”, expresó.

Allanamiento al TSE

Este jueves la FECI del Mi-

nisterio Público allanó el Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE y se llevó todos los expedientes del Movimiento Semilla sin dejar copia al Registro de Ciudadanos.

Los medios alternativos Soy 502 y Prensa Comunitaria llamaron la atención que varios elementos que participaron en esta diligencia llevaban el rostro cubierto mientras eran custodiados por un gran despliegue policial, cuestiones consideradas inusuales en este tipo de operativos en dependencias públicas.

La presidenta del TSE, Irma Palencia, valoró este hecho como una invasión. “Estoy preocupada por los jefes y trabajadores por esta invasión. Ya no sé qué pensar ni qué más sigue. Estamos muy preocupados. No sé si es una amenaza”, dijo.

Lucía Berbeo*

Venezuela rememora siembra del luchador social Carlos López Guevara

El motivo homenaje se realizó en los espacios de la Casa de Nuestra América José Martí, donde se llevó a cabo un reconocimiento al insigne luchador social venezolano, Carlos Bernardo López Guevara, quien en vida fue un defensor de los derechos humanos, además participó en la rebelión cívico militar del 4 de febrero de 1992, dando inicio a la transformación y reivindicación del pueblo para crear conciencia en la mayoría.

A 5 años de su siembra, diversos poetas, músicos y compañeros de lucha rememorarán el aporte que dio desde su juventud, arriesgando su vida por lograr la equidad y justicia en los sectores más desfavorecidos durante los gobiernos de derecha en la nación sudamericana, que le originó persecuciones, torturas y encarcelamiento para neu-

tralizar sus ideales.

Durante el evento, la coordinadora del Frente de Mujeres “Arabella Velásquez de Silva”, Judith López, destacó que el Gocho Carlos, como además era conocido fue guerrillero, analista político, un

camarada integral, marxista y chavista. Al tiempo exhortó que “son cinco años de su partida, debemos seguir haciendo el trabajo porque eso es parte de su historia, Carlos fue un ser humano extraordinario conocido como el mago del tiempo, pues le alcanzaba para participar en las diversas actividades en las que requerían su presencia, así que a seguir su ejemplo, en unidad, y luchando por la transformación de este noble país”.

Cabe destacar que López Guevara, fue también escritor, entre sus obras está “Relatos de la Prisión”, que es un resumen de testimonios, donde plasmó la realidad de la violación de los derechos humanos, producto de la aplicación

de las políticas de Estado contra revolucionarios y presos políticos recluidos en las cárceles de Venezuela durante la Cuarta República. En una de sus entrevistas este autodidacta, amante de la lectura manifestó que su libro muestra los diversos tormentos en los campos de prisiones, así como una serie de atrocidades de la época represiva de la democracia burguesa representativa. “Las historias narradas en mi publicación son verdaderas, los nombres ficticios y los ambientes infernales; son once capítulos que recogen algunos de los hechos más espantosos que un preso pueda presenciar entre las rejas”.

Además, conducía el programa radial Con Chávez Siempre, participó en el Frente Asambleario Popular, entre otras organiza-

ciones, para quienes lo conocieron representa un ejemplo a seguir, pues con sus hechos demostró sus ideales de revolucionario, dejando una huella imborrable.

En el marco del homenaje poético y musical los presentes concluyeron que “los que mueren por la vida no pueden llamarse muertos”, como lo dijo el cantautor Alí Primera, pues su lucha social, perseverancia y disciplina marcaron a generaciones, además quedó demostrado que su aporte se convirtió en una gran cosecha de amor y admiración para el siempre recordado Gocho Carlos.

**La autora es periodista venezolana, analista político y colaboradora para este medio de información.*



La página de Maíz

14/07/23

N° 924

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Economía cayendo y precios subiendo

En los primeros cinco meses del año la economía salvadoreña ha ido en picada, pues bajaron las ventas en el exterior (exportaciones), la inversión privada y los ingresos del Gobierno. Lo único que sube son los precios de los bienes y servicios básicos.

La caída

1. La producción nacional de bienes y servicios está cayendo. Uno de los sectores más afectados es el agro, cuya producción disminuyó en casi -2 por ciento hasta abril. También van mal el comercio, los servicios de comunicaciones, las actividades del Gobierno y otros sectores¹.



2. Entre enero y mayo, la parte de la producción que se vende en el exterior (exportaciones) disminuyó en cantidad (-0.5 por ciento) y en dinero (-7 por ciento), con respecto al mismo período del año pasado. Bajaron casi todas las exportaciones, principalmente las de maquilas (-13 por ciento)².

3. Entre enero y mayo las empresas redujeron en -7 por ciento la cantidad de materias primas que compran en el exterior (importaciones) y que utilizan para producir. También disminuyeron las importaciones de maquinarias: -9 por ciento de las industrias; -12 por ciento de las maquilas; y -22 por ciento de los negocios de servicios³.

4. Entre enero y mayo el Gobierno recaudó 141 millones de dólares menos de impuestos de lo que había presupuestado⁴.

5. El Gobierno se endeuda mucho con los bancos, no les pagó 570 millones de dólares que les debe a los fondos de pensiones y casi paralizó su inversión en obras y construcciones, pues tenía previsto invertir 1 mil 46 millones de dólares en el año y hasta mayo solo había invertido 50 millones (5 por ciento)⁵.

6. La mayoría de la gente dice que no hay empleo. Para colmo, entre la última semana de mayo y la primera de junio despidieron a mil personas de las maquilas, en su mayoría mujeres⁶.



Todo caro y más deuda

Los precios de los alimentos han subido 8 por ciento hasta mayo⁷. También subieron las tarifas de transporte de carga, energía, agua y los combustibles.

Lo otro que no deja de aumentar es la deuda del Estado, que subió en casi mil millones de dólares entre diciembre de 2022 y mayo de este año⁸. Esa deuda enjara a la población, que la paga con impuestos que no mejoran su vida, pues no hay empleo, los precios suben y cientos de miles de personas se van del país.

La economía va para abajo, los datos apuntan a una crisis. Pero esa crisis solo es para el pueblo, porque mientras mucha gente hambrea, la situación es de bonanza para los grandes empresarios que se codean con el Gobierno.

1. Banco Central de Reserva (BCR. <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/indice-de-volumen-de-la-actividad-economica-ivae-serie-desestacionalizada>)
2. BCR. "Informe Estadístico de Comercio Internacional de Mercancías de El Salvador". Mayo 2023
3. BCR. Ibidem
4. <file:///C:/Users/DELL/Documents/EL%20SALVADOR/GOBIERNO%20DE%20EL%20SALVADOR/Gobierno%20de%20Bukele/FINANZAS%20P%3%9ABLICAS/2023/INGRESOS/Ingresos%20enero-mayo.pdf>
5. <file:///C:/Users/DELL/Documents/EL%20SALVADOR/GOBIERNO%20DE%20EL%20SALVADOR/Gobierno%20de%20Bukele/FINANZAS%20P%3%9ABLICAS/2023/INGRESOS/Ingresos%20enero-mayo.pdf>
6. <https://www.contrapunto.com.sv/miles-de-desempleados-deja-cierre-de-fabricas-de-maquila/>
7. BCR. Ibidem
8. BCR. Ibidem

La desdolarización inevitable (II y final)

Sergio Rodríguez Gelfenstein
Twitter: @sergioro0701

La semana pasada hacíamos un “viaje” a lo largo del proceso de desdolarización que caracterizamos como inevitable. Hoy daremos continuidad al análisis tratando de llegar a algunas conclusiones sin dejar de considerar que aún no está clara cuál será la alternativa al dólar como moneda principal de cambio. Al respecto se manejan varias opciones.

Una de ellas emanará de la decisión que tomen los BRICS en su reunión cumbre a realizarse en Sudáfrica durante el próximo mes de agosto. Al respecto, el gobernador del Banco de la Reserva de ese país, Lesetja Kganyago, expresó que cualquier discusión que apunte a establecer una moneda de uso común derivará en otro debate, que es el de la creación y ubicación de un banco central. El dirigente sudafricano manifestó incertidumbre sobre el asunto al opinar que no sabía cómo se hablaría “de una moneda emitida por un bloque de países que están en diferentes ubicaciones geográficas, porque las monedas son de naturaleza nacional”.

No obstante, de lo que sí se tiene certeza es que en la Cumbre, los países miembros del conglomerado discutirán -como tema prioritario de la agenda- las medidas necesarias para proteger al Nuevo Banco de Desarrollo del grupo (NDB) ante la hegemonía del dólar.

En este marco, Brasil ha propuesto establecer mecanismos de protección de las transacciones financieras dentro del bloque para evitar el “abuso del dólar” según dijo el canciller de ese país, Mauro Vieira.

Por su parte, Serguéi Lavrov, Canciller de Rusia, opinó que en tanto la desdolarización ya comenzó, se hacía necesario desarrollar otras iniciativas para darle forma al proceso. En el caso de su país, explicó que se había visto obligado a “responder con firmeza, por principio y consecuentemente a la guerra que se nos declaró”.

En el marco de este debate el presidente de Sudáfrica Cyril Ramaphosa, respaldó la propuesta de su homólogo brasileño, Lula da Silva, sobre la necesidad de que se creen “nuevas monedas para comerciar”.

Dando continuidad a la revisión que hicimos en el artículo anterior sobre medidas concretas que se han tomado para dar curso al proceso de desdolarización, es importante resaltar el anuncio del ministro ruso de Finanzas, Anton Siluanov, quien informó que más del 70% de los acuerdos comerciales entre Rusia y China utilizan ahora el rublo o el yuan. De la misma manera, se ha iniciado el comercio de petróleo entre Rusia e India en rupias. También se firmó un acuerdo entre Rusia y Bangladesh para la construcción de la central nuclear de Roopur que se financiará al margen del dólar. El primer pago de 300 millones de dólares será en yuanes, pero Rusia intentará cambiar estos a rublos.

Incluso en Occidente el proceso ha comenzado a incubarse. La empresa China National Offshore Oil Corporation (CNOOC) y la francesa Total firmaron su primera operación de GNL en yuanes a través de la Bolsa de Petróleo y Gas Natural de Shanghái.

En América Latina también se han dado algunas señales positivas en el curso de la desdolarización. Por ejemplo, hace algunas semanas el banco brasileño Bocom BBM se convirtió en el primer banco latinoamericano en inscribir-

se como participante directo del Sistema de Pagos Interbancarios Transfronterizos (CIPS), que es la alternativa china al sistema de mensajería financiera liderado por Occidente, SWIFT. Así mismo, en días recientes se acordó que el comercio bilateral de Rusia y Bolivia acepte ahora liquidaciones en pesos bolivianos. Esto es fundamental en momentos en que la empresa rusa Rosatom va a comenzar a jugar un papel determinante en el desarrollo de los yacimientos de litio en Bolivia.

Vale decir que en la reciente cumbre de Mercosur realizada en Puerto Iguazú, Argentina el pasado 4 de julio, Bolivia planteó la necesidad de reducir la dependencia del dólar, diversificar las relaciones económicas y fortalecer los lazos comerciales y financieros entre países con el propósito de fomentar la inversión interna y promover la cooperación en materia de política monetaria. El presidente boliviano Luis Arce argumentó que “la disminución de la dependencia del dólar, a través de una mayor integración y cooperación regional, implica cambiar las condiciones de intercambio que hasta ahora solo favorecen al país del norte”. Por ello, propuso fortalecer los lazos comerciales y financieros entre países incluyendo el robustecimiento de las monedas a nivel regional, el fomento a la inversión interna y la promoción de la cooperación en materia de política monetaria y financiera, además de buscar alianzas estratégicas con otros actores internacionales, como China, que ofrecen alternativas al dólar en el comercio y las inversiones.

En una mirada más amplia del asunto, el mandatario boliviano expuso que: “No podemos soslayar en el análisis de este mundo en transición la emergencia de un bloque euroasiático y asiático que, organizados en los BRICS y otros mecanismos de integración, se proyectan como espacios de construcción de un nuevo orden económico mundial”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Viene de la pág. 9

Por su parte, en Asialos ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) luego de su reunión del 30 y 31 de marzo en Indonesia decidieron también reducir su dependencia del dólar estadounidense. Para ello acordaron “reforzar la resiliencia financiera [...] mediante el uso de monedas locales para apoyar el comercio y la inversión transfronteriza...”.

Con lógica similar durante la reciente Cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), el presidente chino Xi Jinping consideró oportuno aumentar el porcentaje de pagos en monedas nacionales dentro de la organización. Vale decir que, resulta de extrema importancia la relación que hizo Xi de esta materia con otros de la agenda internacional cuando se refirió a la responsabilidad de la OCS para hacer frente a “las revoluciones de colores” y a la injerencia de potencias exteriores en los asuntos de los países de la región.

En este ámbito el líder chino propuso a los países del bloque aumentar sus pagos en monedas nacionales instando a los mismos a contrarrestar las sanciones económicas unilaterales, el hegemonismo y la política del poder. El mandatario también lanzó un llamamiento a favor de “cooperar en lugar de competir” estableciendo el compromiso de su país de colaborar para lograr la seguridad mundial. Claramente, Xi encadenó el tema de la desdolarización con el de la seguridad global y la soberanía, dándole un carácter estratégico a este asunto.

Desde la perspectiva de Rusia, la materialización de esta iniciativa pasa por el establecimiento de una alternativa al sistema de intercambio de mensajería financiera SWIFT. En este sentido, el presidente del consejo de administración del banco ruso VTB -uno de los mayores de ese país- Andréi Kostin, propuso al Banco Central de Rusia la creación de un nuevo sistema bancario para el Sur global con el objetivo de reducir la dependencia de la regulación internacional. Kostin opinó que había llegado el momento de una transformación más profunda porque no bastaba con que cada país se ocupara del problema individual-

mente. Consideró que era necesario “emprender una reforma fundamental para construir un nuevo sistema de pagos internacionales y la infraestructura necesaria para un mercado mundial de capital”.

Para operativizar la decisión, el jefe del VTB estableció una hoja de ruta que incluye cuatro puntos: El primero sería establecer una alternativa al SWIFT, toda vez que la mayoría de las grandes bancos rusos fueron desconectados en el marco de las sanciones de Occidente. Aunque, Rusia, China e India tienen sus propios sistemas de mensajería financiera, los mismos no están ni unidos ni cohesionados.

En el segundo punto se propone reemplazar las actuales corresponsalías bancarias estadounidenses para instaurar una interconexión entre los bancos que se incorporen a la asociación a través de nuevas tecnologías, como la cadena de bloques (blockchain).

De la misma manera resulta imprescindible buscar nuevas herramientas para atraer capital evitando que estos provengan de la Unión Europea como ocurre en la actualidad. Así mismo, se debe construir una infraestructura paralela que no se ubique en Occidente, lo cual genera una debilidad extrema para los recursos financieros que pueden ser objeto de sanciones y bloqueos.

Por último, Kostin a fin de impedir el efecto de las sanciones, sugirió establecer en algún país del golfo Pérsico un “hub” internacional que funcione como alternativa de liquidación depositaria aprovechando que esa región “cuenta con una gran concentración de capital”.

Empero, este proceso no se puede ver como un asunto técnico, su trascendencia viene dada por las implicaciones políticas y geopolíticas que genera. En el fondo, es expresión de la crisis de la hegemonía estadounidense iniciada en la penúltima década del siglo XIX o, si lo vemos en una perspectiva más amplia, podríamos hablar de crisis de la hegemonía de la anglósfera comenzada en 1763 tras la victoria inglesa sobre Francia en la guerra de los Siete Años y consolidada en 1815 tras la derrota napoleónica en Waterloo.

Sin embargo hay que decir que solo estamos en los prolegómenos del proceso. Aunque en franco declive desde el punto de vista estratégico en materia militar frente a Rusia y China, Estados Uni-

dos todavía conserva una fuerza bélica poderosa y un aparato cultural-mediático que favorece su hegemonía. No obstante, como dice el sociólogo argentino Gabriel Merino “la disminución del 10% en los últimos diez años del dólar como moneda de reserva y como medio de pago global muestran un proceso que probablemente se profundice en los próximos años.”

Merino agrega que se están creando condiciones para el desarrollo de un escenario “multimonetario o de bloque de divisas”. Su argumento se sustenta en el hecho de que la utilización del dólar como arma de guerra económica, acelera este proceso. La propia Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos ha dicho que: “Las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, en particular a Rusia, suponen un ‘riesgo’ para la hegemonía del dólar, para lo que los países afectados están buscando alternativas...”. Aunque, según ella, es difícil que esas alternativas sean conseguidas.

Merino observa que los “ciclos de hegemonía en el sistema mundo capitalista, las etapas de su crisis y su expresión en la órbita económica, se observa primero la pérdida de la primacía productiva por parte del hegemón (aparecen nuevos ‘talleres del mundo’), luego en el comercio mundial y, por último, en la moneda y finanzas. Probablemente estemos entrando a esa última fase y allí va a haber una disputa central, que se definirá en relación a un proceso global”.

Es decir la ruta de la desdolarización debe verse -tal como lo dijo el presidente Xi Jinping- como un proceso amplio, signado por la necesidad de garantizar seguridad y estabilidad en el planeta, lo cual resulta muy complejo cuando se está viviendo una evolución en el sistema internacional que apunta hacia la multipolaridad.

Una diferencia con el pasado, es que esta mirada ya no sólo está circunscrita a los países del sur. La participación de China y Rusia y del grupo BRICS como activos protagonistas del proceso podrían ser la garantía de que esta vez sí es posible avanzar en un procedimiento que fracture definitivamente a uno de los pilares fundamentales de la hegemonía de Estados Unidos y de Occidente.

EDICTO
MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con oficina en Colonia Santa Lucía, pasaje "V" número Setenta y nueve, Ilopango, departamento de San Salvador; al público para los efectos de ley **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las nueve horas del día siete de julio del año dos mil veintitrés, se ha aceptado expresamente y con beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara el Señor **RUFINO AGUILLÓN conocido por RUFINO SALGUERO AGUILLÓN y por RUFINO URBINA**, quien falleció el día diecisiete de julio del dos mil veintiuno en El Hospital Brampton Civic, en Brampton, Peel, Ontario, Canadá, a consecuencia de Cáncer Hepatocelular Metastásico al Hueso y Nódulos Linfáticos, quien a la fecha de su muerte era de setenta y siete años de edad, Custodio, del domicilio de Brampton, Ontario, Canadá, con Documento Único de Identidad número: cero tres millones quinientos ochenta y seis cuatrocientos treinta y nueve - cero, de parte de la Señora **JUANA AGUSTINA VIDES DE SALGUERO**, en su calidad de Esposa del causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio, se cita a todas las personas que se crean con derecho a la expresada herencia, para que se presenten a la referida oficina, en el término de quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, librado en la oficina de la Notario **MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ**, el día diez de julio del año dos mil veintitrés.

de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **JOSE AMILCAR GONZALEZ ALVARENGA**. En la ciudad de Santa Ana, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

JOSE AMILCAR GONZALEZ ALVARENGA NOTARIO
3a. Publicación
(12-13-14 Julio/2023)

No. de Expediente : 2023215029
 No. de Presentación: 20230358507
 CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado ADA GEORGINA COLORADO CRUZ, en su calidad de APODERADO DE ALBA ROSA MARROQUIN, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras de puro sabor diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALIMENTACION. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.



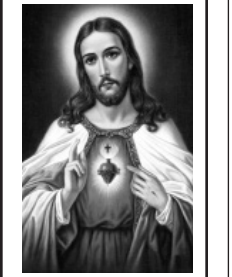
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(12-14-18 Julio/2023)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS PLAZA ORLEANS
MARTES 25 DE JULIO 5:00 PM EN PRIMERA CONVOCATORIA
MIÉRCOLES 26 DE JULIO 4:00 PM EN SEGUNDA CONVOCATORIA
Y MIÉRCOLES 26 DE JULIO 4:30 PM EN TERCERA CONVOCATORIA

EDICTO
JOSE AMILCAR GONZALEZ ALVARENGA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada Entre 29 y 27 calle poniente, cuarta avenida sur, Barrio San Sebastián, local 130-A, ciudad y Departamento de Santa Ana, **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las once horas del día veintiocho de Noviembre del año dos mil veintiuno, se ha tenido por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, la herencia intestada que a su defunción, ciudad de Laurel, Estado de Maryland, de los Estados Unidos de América, el día ocho de Noviembre de dos mil ocho, dejó el señor **LUIS MARIO RODRIGUEZ**, de parte de la señora **ANGELICA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ**, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Intensiva

iera verificarse la sesión a la hora señalada, esta se llevará a cabo una hora después con el número de asociados que estuvieren presentes. Se ruega su puntual asistencia, así como la debida representación en el formato correspondiente y también estar al día con el pago de sus cuotas de agua y mantenimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA
2a. Publicación
(12-14-17 Julio/2023)




ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conducíame a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Alejandro F.)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO
 El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en **Agencia Santa Ana**, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-020-100525-0, constituido el 26 de agosto de 2021, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 17 de mayo de 2023.
Licda. Mariela Candelaria Pérez de Dueñas
Jefe del Departamento de Operaciones, Agencia Santa Ana
3a. Publicación
(12-13-14 Julio/2023)

OSCAR ARMANDO CALDERÓN ARTEAGA, Notario del domicilio de San Salvador, con Oficinas en Boulevard del Ejército Nacional Kilometro tres y medio, Soyapango, San Salvador.

HACE SABER: Que por resolución de las diez horas del día tres de julio de dos mil veintitrés, se ha **DECLARADO HEREDERAS DEFINITIVAS TESTAMENTARIAS**, con beneficio de inventario, de la herencia que a su defunción dejó el Señor **José Raziel Hernández Hidalgo**, conocido por **José Hernández** y por **José Raziel Hernández Escobar**, quien fue mayor de edad, Pensionado / Jubilado, y fallecido el día ocho de diciembre de dos mil veintidós, en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, lugar de su último domicilio, a las Señoras **CARMEN AIDA HERNÁNDEZ DE MEARDI**, **MARTA TERESA HERNÁNDEZ ALVARENGA**, Y **CELINA MARÍA HERNÁNDEZ DE GARCÍA**, en su calidad de hijas y herederas testamentarias, en la sucesión que a su defunción dejó el causante; a quienes se le concede la administración y representación definitiva de la sucesión.

Por lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Librado en la ciudad de San Salvador, el día tres de julio de dos mil veintitrés.

DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA NOTARIO
Única Publicación
(14 Julio/2023)

OSCAR ARMANDO CALDERÓN ARTEAGA, Notario del domicilio de San Salvador, con Oficinas en Boulevard del Ejército Nacional Kilometro tres y medio, Soyapango, San Salvador.


HACE SABER: Que por resolución de las diez horas treinta minutos del día tres de julio de dos mil veintitrés, se ha **DECLARADO HEREDERAS DEFINITIVAS TESTAMENTARIAS**, con beneficio de inventario, de la herencia que a su defunción dejó la señora **María Marta Alvarenga de Hernández**, conocida por **María Martha Alvarenga, María Marta Alvarenga Hidalgo, Martha Alvarenga de Hernández, Marta Alvarenga y por Martha Alvarenga de Hernández**, quien fue mayor de edad, Pensionada / Jubilada, y fallecido el día dieciocho de diciembre de dos mil veintidós, en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, lugar de su último domicilio, a las Señoras **CARMEN AIDA HERNÁNDEZ DE MEARDI**, **MARTA TERESA HERNÁNDEZ ALVARENGA**, Y **CELINA MARÍA HERNÁNDEZ DE GARCÍA**, en su calidad de hijas y herederas testamentarias, en la sucesión que a su defunción dejó la causante; a quienes se les concede la administración y representación definitiva de la sucesión.

Por lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Librado en la ciudad de San Salvador, el día tres de julio de dos mil veintitrés.

DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA NOTARIO
Única Publicación
(14 Julio/2023)

AVISO
LAINFRASCRIJAZUEZDEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, LICENCIADA CLAUDIA YANIRA CÁCERES NAVAS, HACE SABER: Que en este Juzgado, por resolución de las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, se admitió la demanda de Declaración Judicial de Pérdida de Autoridad Parental, suscrita por el Licenciado **Marvin Salvador Mendieta Gutiérrez**, en su calidad de Apoderado Judicial de la señora **Juana Díaz Joaquín**, en contra del señor **Josué Reynaldo Galán Martínez**, quien es mayor de edad, salvadoreño, originario de San Salvador, Departamento de San Salvador, nació el 18 de agosto de 1995, siendo hijo de Ana Patricia Martínez Alfaro y Reynaldo Antonio Galán Romero; y en vista de haberse agotado las diligencias de localización sin que las mismas hayan sido efectivas, conforme a la resolución de las quince horas con quince minutos del día trece de junio del año dos mil veintitrés, está siendo considerado de paradero ignorado, por lo que, por medio de este edicto se procede a emplazar al señor **Josué Reynaldo Galán Martínez**, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la tercera publicación de este edicto. Asimismo, se le hace saber que es necesario que se presente a este Juzgado por medio de un Abogado(a), para que le brinde la asistencia legal necesaria y lo represente, de conformidad a lo establecido en los Arts. 10 Y 97 de la Ley Procesal de Familia, caso contrario su representación será asumida por la Procuradora de Familia Adscrita al Juzgado, ya que su incomparecencia no impedirá la tramitación de este proceso, según lo establecido en el Art. 34 Inc. 4º de la Ley Procesal de Familia. Asimismo se le informa, que en caso de carecer de recursos económicos para sufragar los honorarios de un(a) abogado(a) particular, puede acudir a la Procuraduría General de la República o a cualquiera de las Universidades de este país que brinde asistencia legal gratuita a efecto que se le designe un defensor público o nombre un apoderado judicial. Lo que se hace del conocimiento del público, para los efectos de ley correspondientes. Librado en el **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, JUEZ UNO**, quince horas con veintinueve minutos del día trece de junio del año dos mil veintitrés.

LICDA. CLAUDIA YANIRA CÁCERES NAVAS JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, JUEZA UNO ANTE MI
LICDA. NURIA ELIZABETH SERRANO ALGUERA SECRETARIA DE A CTUACIONES
NUE.10772-22-FMPP-2FM1/2
1a. Publicación
(14-24 Julio, 7 Agosto/2023)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO
 El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en **Agencia Usulután**, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-290-100208-4, constituido el 30 de noviembre de 2021, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 25 de mayo de 2023.
Ing. Carlos Humberto Reyes Claros
Gerente Zonal de Negocios, Agencia Santa Ana
3a. Publicación
(12-13-14 Julio/2023)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO
 El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en **Agencia Aguilares**, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-120-100636-8, constituido el 08 de mayo de 2021, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 02 de junio de 2023.
Licda. María de los Angeles Pletiez
Gerente Zonal de Negocios, Agencia Aguilares
3a. Publicación
(12-13-14 Julio/2023)



24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino


¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."


Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.


Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.




3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS:
 Llámamos al: +503 2222 1009 / 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conducíame a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Alejandro F.)

Selección femenina de baloncesto parte como favorita en COCABA 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El presidente honorem del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele, dio a conocer los detalles sobre el desarrollo en El Salvador del Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto 2023 (COCABA), que se llevará a cabo entre el 19 al 23 de julio en el Gimnasio Nacional “José Adolfo Pineda”.

Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica y El Salvador darán inicio al COCABA el próximo 19 de julio, en jornadas



La Selección de baloncesto debutará en el Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto 2023 como una de los grandes favoritos. FOTO: DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

de tres partidos por día según destacaron las autoridades, campeonato que será la vía de clasificación al Centrobasket 2024.

“Como Federación y como junta directiva no nos cansamos en seguir trayendo eventos de calidad, eventos de nivel y de

seguir apoyando a todas estas chicas que han demostrado lo mejor. Del 19 al 23 de julio empieza un nuevo reto y en nuestro país se va a disputar el Centroamericano Mayor Femenino de Baloncesto que abre la ventana de tres equipos clasificados al Centrobasket del próximo año”, destacó Bukele.

La selección femenina de baloncesto de El Salvador, luego de su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, se enfocará en el campeonato centroamericano en busca de uno de los tres boletos a Centrobasket. El combinado nacional dirigido por Ray Santana participará como uno de los favoritos en el certamen.

“Esta es básicamente la misma selección que estuvo en San Salvador 2023, tras la competencia las chicas tuvieron días libres y ahora se preparan para poder sacar lo mejor de esa selección en este evento tan relevante para nosotros”, explicó el estratega.

Además, Santana dijo que el objetivo de la selección es ganar la medalla de oro y con ello la clasificación al campeonato 2024. Algo que también influyó fue su paso en los centroamericanos, competencia que dejó muchas enseñanzas, pero en ella la afición también conectó mucho con la selección y esperan que la competencia se viva igual en ese aspecto.

Panamá elimina a Estados Unidos en un partido dramático para llegar a la final de Copa Oro

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Panamá dio la sorpresa de la Copa Oro al eliminar a Estados Unidos, el máximo favorito de la competencia, en una de las semifinales más intensas que dejó a los canales con dos goles anulados en el tiempo regular para meterse a su tercer final en esta instancia, y luego del empate de 1-1 y del tiempo extra, el cuadro centroamericano bajo del trono hegemónico a los americanos y le arrebató el boleto a la final.

Dominio y posesión son las palabras para describir el primer tiempo de los canales ante los estadounidenses que no se encontraron en el primer tramo. Una de las pocas y más importantes para los norteamericanos generaron fue sobre los primeros minu-



Iván Anderson celebra el gol que le dio la ventaja a Panamá en semifinal de la Copa Oro ante Estados Unidos. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

tos cuando un balón que dio en el palo de la meta canelera. El primer gol anulado fue sobre los 27', tras un balón filtrado por el sector izquierdo de la meta de Estados Unidos, el canelero Edgar Bárcenas en un evidente fuera de juego, mandó el balón dentro de la red, sin embargo, el grito de gol fue ahogado por el referí tras

dejarlo sin validez.

Sobre el final del segundo tiempo, Panamá volvió a colocar el balón dentro de la red con el gol que puso Ismael Díaz a los 90+3' ante la errónea posición de Matt Turner, portero de Estados Unidos, pero nuevamente, el fuera de juego volvió a dejar el marcador 0-0.

Tras el agónico partido para Panamá, con dos fuera de juego y con la mayor posición dentro del partido en la cual no tuvieron efectividad para tomar la ventaja, Iván Anderson colocó la ventaja a los 99' a puerta sola al dejar sin efectividad la línea defensiva de los estadounidenses, momento en el que la afición canalera gritó con euforia al soñar en la final.

A los 104', Jesús Ferreira puso el descuento de 1-1 para igualar a Panamá desde la frontal de Orlando Mosquera. El cuadro de las barras y las estrellas tuvo un leve cambio de ritmo sobre el segundo tiempo, y logró con facilidad encarar la portería del cuadro canelero, sin embargo, estuvo casi en la totalidad del partido sometido al dominio que ejerció el equipo de Christiansen.

Tras el tiempo complementario donde ninguno de los dos

equipos pudo mover el marcador, el boleto a la final se decidió en la ronda de penales en donde Adalberto Carrasquillo, Cecilio Waterman, Bárcenas, Ismael Díaz y Fidel Escobar hicieron efectivo, mientras que Cristian Jesús Martínez fue el único que falló.

En cuanto a Estados Unidos, Matt Miazga, Julian Gressel, Jordan Morris, Djordje Mihailovic, fueron los únicos que hicieron efectiva su participación. Cristian Roldán y Jesús Ferreira fallaron.

Por tercera ocasión Panamá llegará a la final de la Copa Oro en busca de su primer título en la competencia y lo hará ante México, uno de los grandes favoritos. El equipo Azteca en un caso distinto jugará su onceava final de las que ha ganado ocho, luego que derrotó 3 a 0 a los jamaicanos.